

SE SUSCRIBE:

En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR en casa de Gurria; y en SAN FERNANDO, en el almacén de Díaz.

EL Globo.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Para Cádiz llevados á las casas rs. vn. 13
Recogiéndolo en el despacho 12
Para fuera de Cádiz, franco de porte 16

SABADO 6 DE FEBRERO DE 1841.

Cronica estranjerera.

Las noticias recibidas en estos últimos dias son favorables en sumo grado á la paz del mundo. Y no solo hablamos del Egipto y de la Turquía cuyas discordias pusieron en peligro el sosiego de que disfrutaba Europa, sino de otras naciones del globo que estaban amenazadas con los estragos de la guerra ó habian comenzado á experimentarlos: de Portugal, de China y de Buenos Aires.

La sumision del Bajá de Egipto consignada en una carta dirigida al gran Visir, y llegada á Constantinopla por el capitán inglés Feshaware, ha sido aceptada por el Sultan en los términos deseados por las potencias signatarias del tratado de Julio. En consecuencia de esta resolucion notificada por el ministro de Negocios Estrangeros Reschid-Bajá á las potencias Europeas en 17 de Diciembre, el vice-almirante Walker, quien llevará desde ahora el nombre de Yaver-Bajá y el miembro del consejo Mazlumi-Bey pasarán á Alejandría comisionados para tomar posesion de la escuadra turca. Una vez entregada por el Bajá y evacuada la Siria, el Sultan reconocerá á su temible vasallo Mehmet como Bajá hereditario del Egipto.

Esta solucion de las diferencias entre el Sultan y el Bajá, que estuvieron á punto de ocasionar una guerra general, dista mucho de ser ventajosa para Mehmet, cuyo prestigio deberá decaer en los países de Oriente, habituados por el fatalismo de la religion mahometana á no tener fé en el derecho desconocido, sino en el sable triunfante. Sin embargo, son dignos de atencion los artificios de que se vale el gobierno egipcio para disminuir la influencia de su mala fortuna sobre el ánimo de sus súbditos. En una circular de Boghos-Bey, ayudante general del Bajá, se leen entre otras cosas que omitimos las siguientes líneas:

"Si se observan atentamente los sucesos que acaecen en este mundo desde su creacion, se reconoce que todos ellos deben ser atribuidos á ciertas causas, aunque sucedan por el permiso de Dios criador de cuanto existe, porque las acciones de los hombres no pueden ni influir en los accidentes de la existencia ni acelerarlos..... Desde la batalla de Nozib la paz y la tranquilidad habian desaparecido debajo la boveda del cielo... La paz es el mayor bien &c."

Mientras tanto que se esfuerza el gobierno egipcio en oscurecer los resultados tristes para su poder de la intervencion europea en los asuntos de Siria, este desgraciado país ha vuelto á experimentar los horrores de la anarquia, de la cual los libertó momentáneamente la despótica dominacion de los egipcios.

El convenio concluido entre el almirante Mackau y el gobierno de Buenos Aires ha obtenido los elogios de algunos periódicos franceses y las censuras de otros muchos. Los principales resultados del convenio consisten en la igualacion de la Francia con el país mas favorecido en la república argentina y en una in-

demnizacion de los perjuicios sufridos en este mismo país por los súbditos franceses. Sin embargo nose estipula en el convenio la cantidad á que ha de ascender esta indemnizacion; se sujeta este punto al arbitrio de una tercera potencia, cuya designacion corresponderá al gobierno frances. Este es precisamente el motivo de las censuras á que aludiamos: aun cuando parece cierto que el almirante Mackau se ha ceñido rigurosamente á las instrucciones de su gobierno, como este último en el momento de darlas estaba amenazado por las infinitas eventualidades que pudieron resultar de la cuestion de Oriente, hay quien duda de si concederá su ratificacion ahora que se ve desembarazado de semejantes compromisos.

Los periódicos franceses que hemos recibido hasta el dia no insertan mas que la primera sesion de las Cámaras francesas en que se empezó á discutir el importante proyecto de las fortificaciones de Paris. Entre los adversarios de esta medida los hay de muy distintas especies. Los unos son los antagonistas constantes de cualquier aumento en el presupuesto. Los gastos de la fortificacion han de ser muy subidos y con dificultad podrían ser cubiertos sin un empréstito, á pesar del brillante estado de la Hacienda francesa. Otros enemigos de la medida son los filántropos que sueñan con la paz universal y eterna, y ven un crimen de lesa humanidad en cualquier preparativo de guerra, aunque sea de un carácter tan puramente defensivo. De este número son algunos miembros de la izquierda, como el ilustre jurisconsulto Mr. de Golberri, que fué el primer orador que tomó la palabra, y Mr. de Fracy. Otros miran la cuestion desde un punto de vista político y se oponen al proyecto, porque la faccion republicana le elogia. Otros no perdonarán á la fortificacion el pecado de haber sido propuesta por Mr. Thiers durante la época de su ministerio. Por último, algunos militares, en cuyo número se cuenta el general Alejandro de Girardin, y aun si no estamos equivocados el mismo mariscal Soult, no consideran acertadas ó convincentes las razones estratégicas del ministro de Luis XIV, Vauban, y de Bonaparte.

Entre todas las razones nos parece una de las peores la que ha presentado en la tribuna con su acostumbrada elocuencia Mr. de Lamartine. Consiste en los actuales métodos estratégicos, practicados desde las primeras guerras de la revolucion y perfeccionados por Bonaparte. La antigua costumbre de detenerse todo ejército al invadir un país delante de las plazas fuertes evitando el dejar á su espalda puntos fortificados que estuvieran ocupados por el enemigo, ha sido sustituida por otra táctica completamente distinta. Del mismo modo que en las batallas reúnen todos sus esfuerzos los estrategos modernos sobre un solo punto en vez de dividir las fuerzas en una estensa línea, procurando flanquear al enemigo como antes se hacía: del

mismo modo en las guerras de invasion penetran los ejércitos hasta el corazón de un estado, sin cuidarse por lo general de las plazas fronterizas ni aun en algunos casos de dejar aseguradas las comunicaciones con el escrupulo riguroso de las antiguas guerras. A pesar de la opinion de Mr. de Lamartine, nos parece evidente que una de las consecuencias de esta nueva táctica que pone en tanto peligro á las capitales, ha de ser el fortificarlas.

A cerca de esta cuestion hay diversas opiniones en el seno de cada partido. Dentro de la izquierda hay disidentes como hemos dicho. Sin embargo es de creer que casi todos los diputados de esta fraccion de la Cámara voten á favor del proyecto, de la misma suerte que aquella parte del centro izquierdo cuyo jefe es Mr. Thiers, y un gran número de los miembros del centro ministerial. En cuanto al ministerio se ha colocado en una de aquellas posiciones equívocas en que así la aceptacion como la desaprobacion del proyecto pueden ser consideradas según el punto de vista que se escoja como una victoria ó una derrota: lo único que puede afirmarse es que si el ministerio no caerá aun cuando desapruében las cámaras la medida, á pesar de la costumbre parlamentaria en cuestiones de tan grande importancia: y que si llega Paris á verse rodeado de fortificaciones menos lo agradecerá la Francia á Mr. Soult, ó Guizot, que al jefe de la oposicion Mr. Thiers, á causa de circunstancias anómalas en el sistema representativo.

La Suiza sirve de teatro á una de esas insurrecciones locales tan frecuentes en algunos de sus cantones, de donde ha desaparecido todo vestigio de unidad religiosa ó política. Preservan á aquella república sus puras costumbres, y el mismo espíritu de localidad que en toda ella reina, de esos trastos nos revolucionarios que alteran esencialmente la constitucion de los estados. Pero el gobierno federal no es suficientemente poderoso para reprimir desórdenes semejantes á los que acaban de acaecer en Argovia, promovidos al mismo tiempo por disidencias religiosas y las pasiones políticas. Las divisiones entre los habitantes del campo y los de las ciudades: entre la aristocracia y los demócratas: entre protestantes y católicos, exigen, si no ha de quedar entregada la Suiza á la mas completa anarquía, una de esas reorganizaciones sociales que son poco menos que inconciliables con la libertad republicana.

El dia 26 debieron comenzar las sesiones del parlamento inglés. L. Brabazon, miembro irlandés, partidario del ministerio Wigh, es el encargado de proponer el discurso de contestacion al trono según las costumbres parlamentarias de la Gran Bretaña, poco conformes en este punto con las de las naciones constitucionales del continente. Grande debe ser el interés de los debates, como que ha de fallar la prudencia proverbial de los ingleses sobre la política estranjera de Lord Palmerston, cuyo sistema de conquistas y de engrandecimiento sin límites, es acor-

mas grandioso, aventurado y temerario de cuantos ha concebido en niágun tiempo la imaginacion de un hombre de estado. Asunto es este que merece ser tratado con detenimiento y de que no dejaremos de ocuparnos cuando tengamos á la vista las discusiones de aquellas cámaras.

Despues de escrita la precedente Revista, hemos leído las últimas noticias de Oriente recibidas por la via de Malta y Gioraltar. La escuadra turca ha sido entregada por el bajá á los comisionados del Sultan: el ejército de Ibrahim habia llegado á Jafa y Solimam-bajá al Cairo con una parte del ejército egipcio.

Nos ha causado risa el modo original que los nuevos redactores del *Nacional* tienen de entender lo que nuestro corresponsal de Madrid nos escribe. Nos decia en su última carta: "El artículo del *Correo Nacional* sobre la alocucion de Espartero y el civismo y la bravura de la compañía de cazadores ha sentado muy mal en ciertos altos lugares. Se aparenta desdenarlo; pero no es cierto."

Nuestros lectores no adivinarán seguramente lo que, segun nuestro colega, quieren decir esas frases. Estas frases dicen "que el prestigio del Duque de la Victoria va desapareciendo como el humo." Asi por lo menos las entienden los redactores ministeriales, y asi lo sostienen á todo trance.

¿Y por qué esta originalidad?: porque se han empeñado en ser profetas, y no quieren conocer que pasó ya el tiempo de las profecias, y que no han nacido para eso. Nos ocurre una idea, y vamos á decir: nuestros colegas serán bastante indulgentes para perdonarnos que les demos un consejo; pues un consejo es lo que se nos ha ocurrido ¿quieren acertar siempre lo que nos ha de escribir nuestro corresponsal de Madrid? ¿quieren acreditarse de profetas? pues no es difícil: aqui para entre nosotros se lo diremos reservadamente, para no quitarles el mérito de la invencion: digan todos los correos: apostamos todo lo que se quiera á que el corresponsal que tienen en Madrid los redactores del *Globo* les habla de POLITICA.

No hace muchos dias que escribimos un artículo haciendo una ligera revista de los actos principales de la Regencia, y apuntando nuestro juicio con respecto á cada uno de ellos, á fin de poner de manifiesto, que no censurar al gobierno, y callar sus numerosas faltas seria una *parcialidad*.

Nuestros colegas, porque á ellos se dirigia nuestro artículo, se proponen en su número del Miércoles último tachar algunas de nuestras censuras, y las que encuentra mas dignas de refutacion y con las únicas que no están conformes, supuesto que nada dicen de las demas, son dos. Nuestra opinion sobre el sistema de arbitrariedad de la Regencia con las provincias vascongadas, y la que hemos explicado sobre el destierro del Sr. Arellano.

En cuanto á la primera nos dicen que no la justificamos, porque decir que ese sistema es deplorable, injusto, arbitrario &c. no es decir nada. Si no nos hubiesen dicho ya los redactores del *Nacional*, que habian leído todos los artículos que hemos escrito desde que comenzamos á publicar el *Globo*, si no nos hubiesen asegurado que juzgaban de nuestras opiniones con ellos á la vista, hubiesemos creído que, periodistas modernos, no habian tenido tiempo, ó interes en leerlos, y por eso nos refutaban, suponiendo que asegurabamos sin probar nuestros asertos.

Pero despues de lo que acabamos de referir con-

fesamos con franqueza que no entendemos su objecion. Precisamente es la cuestion de las provincias Vascongadas una de las que mas veces nos ha ocupado, porque es una de las mas importantes de la época que atravesamos: hemos escrito sobre la cuestion de los suministros: hemos escrito sobre el nombramiento para gefe político de Guipuzcoa del general Alcalá: hemos escrito sobre el del general Pi- quero: hemos escrito sobre el pase: hemos, en fin, fundado nuestra opinion sobre cada acto: ¿á qué volver á repetir lo mismo? ¿no teniamos ya derecho para juzgar el sistema en general? Dijimos, y repetimos que es deplorable, arbitrario, é injusto: ¿quieren los redactores del *Nacional* saber nuestras razones? que lean nuestros artículos, y los refuten, si les parecieren malos. No dejariamos en ese caso de contestarles.

Despues de esta objecion singular nuestros colegas nos hacen otra, que se dirige en particular á lo que hemos dicho sobre la real orden que suprime el derecho del pase; ¿cómo, si sois amigos de la centralizacion, nos dicen, censurais esa real orden? la respuesta es muy sencilla.

La censuramos porque el desatender *por el momento* ese principio, hasta que las Cortes, en union con las Provincias decidieran, nos dió la paz, y el convenio de Vergara y la ley de 25 de Diciembre: la censuramos, porque en ese convenio se obligó tácitamente la nacion á conservar *el pase*, como el mas importante de todos los fueros, y ha faltado la Regencia á esa obligacion y á una palabra solemnemente empeñada: la censuramos, porque si la centralizacion es uno de nuestros principios políticos; otro es la legalidad, y se ha hollado con esa circular hollando la ley de 25 de Diciembre: y la censuramos, en fin, porque no somos de los que dicen sálvense los principios y perezcan las colonias.

Antes del convenio de Vergara, antes de dar la ley de 25 de Diciembre la observacion de nuestro colega hubiera estado en su lugar; despues, carece por completo de valor y de importancia.

Despues de habernos dicho nuestros colegas que por ligereza habiamos calificado de injusto el destierro del Sr. Ramirez de Arellano, todo lo que nos contestan es citarnos estas palabras del dictámen fiscal: "Que por la hostilidad manifiesta contra el gobierno, falta de exactitud y verdad en la citada esposicion de D. José Ramirez de Arellano, sea este es- trañado de los reinos y ocupadas sus temporalidades."

Está bien, ya lo habiamos leído..... y ¿qué tenemos con eso?

Noticias de Oriente.

BAHIA DE MARMORICE 2 DE ENERO.

Mehemet Ali ha entregado la escuadra. El almirante Walker ha enarbolado su insignia en Alejandria, y fué saludada por todos los buques y fuertes; ahora podemos decir que todo ha terminado para Francia. El comodoro Napier está en Alejandria. La escuadra turca se estaba preparando para salir de Alejandria para ir á Constantinopla. El *Hydra* salió ayer para Malta. De un día á otro debe verificarse el *Princess Charlotte*; y el almirante Stopford ha enviado instrucciones para que se hagan preparativos en el lazareto de Malta donde intenta hacer su cuarentena.

Copia de una carta dirigida á la comision de comerciantes malteses é ingleses, fecha 19 de Enero de 1841:—

"Dirijo al Exmo. Sr. gobernador, para que la haga saber al comercio, copia de una carta, fecha en Marmorice el 14 de Enero, que he recibido ayer tarde del almirante Stopford.—Quedo &c.—H. Greig, secretario del gobierno.

(Copia.) Abordo del *Princess Charlotte*, en

Marmorice, 14 de Enero de 1841.—Tengo el mayor placer en informar á Vd. que Mehemet Ali, habiendo restituido la escuadra del Sultan, ha hecho volver su ejército de Siria y sometido á las condiciones que le ha impuesto el Sultan, el puerto de Alejandria y toda la costa de Siria no estan ya espuestas á las hostilidades ó interrupciones mercantiles por parte del Sultan ó de sus aliados. Tengo el honor &c.—Roberto Stopford.—Exmo. Señor gobernador de Malta.

MALTA 28 DE ENERO.

El vapor *Oriental* ha llegado esta mañana á las 7. Ha echado cuatro dias y medio desde Alejandria, habiendo tenido mal tiempo y sufrido algun daño.

Trae correspondencia de la India con noticias muy pacificas de China.

Las fechas son, de Bombay de 1.º de Enero, y de China de 1.º de Noviembre.

Los Jozelyn viene de pasajero con pliegos para el gobierno, procedente de China, de donde salió el 1.º de Noviembre.

LOS ASUNTOS DE CHINA SE CONSIDERAN CONCLUIDOS, aunque, segun creemos, su señoria no trae tratado alguno expreso ó particular. El emperador habia enviado á un empleado principal del estado á cumplimentar del modo mas satisfactorio al almirante ingles, á 70 millas de Pekin.

LEVANTE.—Las noticias de Alejandria alcanzan hasta el 22 del corriente.

Toda la escuadra turca ha salido.

Soliman Bajá ha llegado al Cairo con toda la artilleria, 8000 caballos é igual número de infanteria Ibrahim Bajá estaba en Jafa donde se esperaba un vapor que debia conducirlo á Alejandria.

El desierto de Suez estaba perfectamente tranquilo.

MADRID 29 DE ENERO.

Candidatura aprobada en la reunion general de electores progresistas de la provincia de Madrid celebrada en este dia en las casas consistoriales, bajo las bases que á continuacion se espresan.

Diputados. D. Agustin Argüelles, D. Manuel Gil Sautibañez, D. Vicente Collantes, D. Carlos Martin del Romeral, D. Francisco Javier Ferro Montaos, D. Juan Alvarez y Mendizabal, D. Ramon Madrid Dávila, D. Pedro Mendez Vigo, D. Juanquin Gomez de la Cortina, D. Fernando Corradi.

Senadores. D. Martin de los Heros, don Valentin Ortigosa, D. Juanquin Francisco Campuzano.

Madrid 26 de Enero de 1841.—Mateo Miguel Ayllon, presidente.—José Feliú Miralles, secretario.—Francisco Javier Bringas, secretario.

Revista de periodicos.

Del TRUENO copiamos el siguiente artículo.

EL TRUENO.—EL CORRESPONSAL.—EL CORREO NACIONAL Y UN LABRIEGO.

El Trueno. Tio Franchó: ¿quiere vd. sentenciar un pleito?

Labriego. Hombre, yo entiendo poco de pleitos: si fuera cuestion que pudiera decidirse á estascazos, hablaríamos.

El Trueno. Aunque yo tengo la mas alta idea de lo gordo de las letras de vd., con todo la cosa es tan sencilla, que fíaria su decision al gato, y asi no debe vd. tener reparo.

Labriego. A tanto compromiso..... A palabras tan comedidas..... Vamos, ¿cual es el pleito?

El Trueno. Señor: el pleito es que yo digo que el corresponsal y el correo nacional son unos tontos cuando menos, y ellos se resisten á confesarlo: y yo quiero que vd. decida si lo son ó no.

Labriego. ¿Y qué motivos tienes para fulminar tan tremenda acusacion contra tus hermanos? Esplicate tú, y defiéndanse ellos.

El Trueno. Hombre, es el caso, que el *Corresponsal* y el *Correo* han trabado polémica, ó para que vd. me entienda, se han andado en dimes y diretes estos dias atrás sobre si un cierto decreto de 27 de Diciembre del año anterior que dió el hermano GAMBOA, estuvo bien ó mal dado: y yo digo que la tal disputa es una necedad, y el trabarla y sostenerla seriamente, una ejecutoria de tonterias; porque con decir al público: "estos se ha hecho" y explicarle sencillamente lo que era, el público habria conocido perfectamente que lo hecho era una picardiguera; y si mis dos cofrades han comprendido lo que no se ocultaria á los mozos de esquina, no han debido disputar; y si no lo han comprendido, son tontos de capirote.

El Labriego. Y bien, ¿qué es lo que se hizo con aquel decreto?

El Trueno. Pues la cosa es muy clara. Ha de saber vd. que allí en el año de 1834 de la era Estatutal y canónica, se hizo cierto tratado sobre cierto empréstito con autorizacion de las Cortes, y en el tratado se trató que una tiras de papel llamadas *títulos del 5 por 100* que die-

mos nosotros, la España, á los que nos dieron el dinero, habian de poderse traer á Madrid y reclamarse aqui el pago de los intereses, y de *títulos* de deuda exterior, convertirse en *títulos* de deuda interior.

"Esto se escribió en los títulos, y esto se ha cumplido desde entonces acá, sin que nadie haya chistado. *Item*, ha de saber vd. que los tales títulos tienen cinco meses mas que los de acá de intereses vencidos, cuyos cinco meses que importan mas de un 2 por 100, los renunciaban los que traian los títulos de allá para convertirlos en títulos de acá. *Item*, ha de saber vd. que muchos prógimos procurando ganar honradamente un pedazo de pan, traian títulos de allá cuando estaban mas baratos, para convertirlos en los de acá cuando estos estaban mas caros: se hacia la conversion, se cumplia el tratado, la nacion se ganaba el 2 por 100 susodicho y los prógimos se ganaban lo que podian sin perjuicio de nadie: pero la bolsa no podia subir mucho trayendo papel para convertirlo, y en estas y las otras, el hermano Gamboa suelta el decretito de 27 de Diciembre, diciendo: "alto allá" no se conviertan los títulos de allá en títulos de acá como se ha hecho hasta aqui; conviertanse de otra manera mas adelante, cuando se abra otra línea, y de modo que la nacion no gane el 2 por 100, porque aunque sus acreedores se lo regalaban de buena gana, la nacion no quiere nada de nadie.

"Digame vd. ahora, tío Franchito de mi alma, si se necesita mas que decir esto para que todo el mundo conozca por qué y para que, se ha dado el tal decreto, y si sobre esto se puede disputar sin acreditarse de tontos.

"*Labriego*. ¿Que decis vosotros Corresponsal y Correo? ¿Es cierto el hecho como lo refiere el *Trueno*?

"El Corresponsal. El hecho es cierto.

"El Correo Nacional. Ciertamente es el hecho.

"*Labriego*. Suficientemente instruido del caso, doy la siguiente

SENTENCIA.

"*Aquí hay gato encerrado; pero con las orejas descubiertas*. El Corresponsal ha perdido el tiempo y el Correo Nacional es un inocente."

El HURACAN explicando sus doctrinas y dando una definición de la república tal como él la comprende se expresa así.

"Por república se entiende generalmente un gobierno en que no hay un rey: pero esto no basta para constituirla: no basta al menos en nuestro sistema: es necesario que no haya rey ni trono, que no haya aristocracia, grandeza, nobleza hereditaria, títulos, ni órdenes, ni cruces, ni esos ridiculos tratamientos con que se difrazan de *Magestades, altezas, excelencias y señorías* una porcion de petates que solo son notables por lo vulgares, por lo bajos, por lo ramplones y por lo rastrosos.

"En nuestra república no habrá rey ni reina, no habrá senado ni cosa parecida, no habrá grandeza ni nada de lo arriba mencionado: todos serán iguales ante la ley, y el tratamiento para todos será el mismo: las únicas distinciones que se hagan por virtudes eminentes, por talentos sublimes ó servicios relevantes á la patria, se concederán por la nacion y serán ó temporales, ó á lo mas vitálizas y nunca transmisibles á los herederos ó sucesores.

"En nuestra república todos los varones mayores de 21 años tendran voto sin distincion ni exclusion, y el mayor número de votos decidirá siempre en todos los negocios. Como el pueblo, es decir, los pobres, es el mayor número se deja conocer que toda la ventaja estará, como debe, de su parte; que ellos serán los que dicten siempre las resoluciones, que ningún interés esclusivo de los ricos ó de las mas acomodados podrá prevalecer al sostenerse contra la voluntad general del mayor número: y que como la utilidad general es la norma de toda justicia y nadie es juez mas competente de esta utilidad general que el mayor número, las resoluciones de este mayor número tienen por necesidad que ser las mas arregladas en lo posible á la utilidad general y por consiguiente las mas justas. Puesto que los ricos, ó los acomodados tienen una inmensa ventaja sobre la generalidad solo por sus riquezas claro es que si á esta ventaja inevitable se añade la desigualdad civil y política, los pobres se verán necesaria y perpétuamente esclavizados y la tiranía, el depotismo, la opresion y arbitrariedad de los ricos ó acomodados no conocerá límites.

"Queremos que á los ricos en general se les separe del gobierno, y que por sistema se encarguen las funciones de mando y administracion á los que pertenezcan á la clase general, que no se hagan demasiado apétitosas porque las codiciarian los ricos.

"Por este medio no solo se logrará que el poder arrancando á la aristocracia y á la clase media vuelva á la masa del pueblo sino tambien que la acumulacion de riqueza en pocas manos cesa en gran parte, que las acumuladas se dividan por el curso natural de los acontecimientos, y que la distribucion de la riqueza guarde proporciones mas justas.

"No basta producir muchas riquezas para que estén satisfechas las necesidades de una nacion: es necesario que estén bien distribuidas. Si se acumulan en pocas manos, poca ventaja saca el pueblo de haberlas producido."

A continuacion insertamos algunos párrafos tomados de un artículo que el CORRESPONSAL consagra á la cuestion de las elecciones.

"Desorientados los partidos políticos, ha sobrevenido como no podia menos la anarquía electoral.

"El partido moderado, viéndose maldecido y execrado por el gobierno, se ha retirado de la arena política,

negándose de una manera tan general y absoluta, que no deja ser muy notable, á tomar parte en la eleccion: y ni un hombre de los que representan sus doctrinas aparece en candidatura, ni á lo que se ve se depositará un solo voto de sus adeptos en la urna electoral.

"El exaltado ó progresista, viéndose solo en el campo y no hallado contrabalanceada su influencia por su natural antagonista, se ha fraccionado en donde quiera, y anda disperso en la eleccion, sin rumbo cierto, sin una mira fija.

"Nosotros que separados de esta lucha como de las anteriores, observamos friamente los sucesos, hemos echado de ver otros síntomas muy imponentes de la dislocacion de las presentes elecciones.

"Notamos en primer lugar que la prensa periódica, interprete nato de las opiniones políticas militantes, ha guardado profundo silencio acerca de las cuestiones que debieran debatirse ahora por constituir el programa de los diferentes partidos. La mas interesante de todas y la mas inmediata que es la del nombramiento de regencia, no ha sido discutida, no obstante á haberla nosotros propuesto y abordado con nuestra natural franqueza y sinceridad.

Vemos en segundo, que no se ha constituido aquella organizacion general que daba unidad de impulso á las operaciones y anunciaba desde luego paladinamente el objeto que cada comunión política se proponia alcanzar. Asi marchan hoy las provincias aisladas, sin un pensamiento nacional.

"Por último observamos que se han despertado ambiciones nuevas hasta hoy desconocidas, y que se han postergado reputaciones formadas, que cuando menos tienen á su favor el prestigio.

"En la candidatura de Madrid, por ejemplo, se han escluido los nombres de los Sres. Calatrava, Olózaga, Cantero, Lopez, Caballero y Miranda que han figurado en las anteriores: en Sevilla se ha dejado fuera al Sr. Cortina. Se ve pues disuelto el partido dominante, abjurando de sus gefes y buscando nuevos atletas.

"En tanto no se descubre un programa, un pensamiento general: ¿cual puede ser el resultado de semejante desconcierto? Sentiríamos no equivocarnos; pero nosotros vemos muy negro el horizonte político y tememos que salga borrascosa la legislatura de 1841.

"Cuando en público no se ve un programa análogo á la situacion, es prueba de que se trabaja en secreto.

"Las fracciones que se aprestan á la lid han disfrazado de propósito su pensamiento. A no suceder asi habrian los unos sentido en sus candidaturas el principio de sostener la Constitucion de 1837; y los otros de reformarla ó sustituirla; y cuando los partidos no se atreven á sostener en público sus tendencias, es prueba evidente de que no confían en que encuentren apoyo en la opinion.

"El prestigio del duque de la Victoria único centro de unidad va decayendo de dia en dia: la oposicion adquiere fuerza, al paso que el ministerio se debilita mas de cada vez con esos mismos alhagos y adulaciones que prodiga á sus adversarios influyentes.

"Lo mas probable, pues, segun lo que hasta ahora puede calcularse, es que la oposicion triunfe en las elecciones.

"El gobierno se verá sin duda en las Cortes tan solo como en la prensa se ve. Entonces conocerá sus errores, entonces querrá enmendarlos; pero será tarde, y habrá de ceder el puesto sin dejar mas amigos que los pocos empleados que no le vuelvan la espalda, para agradar á los que hayan de sucederle en el poder."

CADIZ.

SABADO 6 DE FEBRERO.

Orden de la plaza.

SERVICIO PARA HOY.—El regimiento provincial de Jerez.—Capitan de hospital y provisiones el de Murcia.

Mañana 6 del corriente debe verificarse en esta plaza la publicacion de la bula de la Santa Cruzada, á cuyo fin se hallará á las dos y cuarto de la tarde, á las puertas de la casa, núm. 137, calle de Juan de Andas, en que vive el administrador, un piquete del provincial de Jerez, compuesto de treinta granaderos, incluso los gastadores, al mando de un oficial, con la banda de tambores y música del propio cuerpo. Como en dicha procesion va el estandarte que contiene las insignias reales y pontificias, las guardias por donde pasare, harán los honores de presentar las armas y batir marcha.—Espinosa.—De orden de S. E.—Miranda.

Comandancia general de la provincia de Cádiz.—Al Exmo. ayuntamiento constitucional de esta ciudad digo con esta fecha lo siguiente:—Exmo. Sr.—Con la mayor complacencia anuncio á ese Exmo. ayuntamiento, que encontrándose ya en esta plaza guarnicion suficiente para cubrir el servicio, es justo que desde 1.º del mes entrante descanse en la fatiga asidua que la benemérita Milicia nacional ha hecho por un tiempo bien dilatado, ayudando á la tropa del ejército á cubrir los puntos militares de la misma. Espero, pues, deber á V. E. que al comunicarlo á los

diferentes cuerpos de aquella fuerza ciudadana tenga V. E. la bondad de hacerles presente mi agradecimiento por sus desvelos constantes en auxiliar la guarnicion, dando muestras estos buenos españoles del celo é interes que les anima por el bien de su patria.—Lo que traslado á V. S. para su inteligencia y que se sirva hacerlo saber en la orden de la plaza.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Cádiz 30 de Enero de 1841.—Cárlos Espinosa.—Sr. coronel sargento mayor de esta plaza.—Y de orden de S. E. se hace notorio en la orden del dia.—Miranda,

ELECCIONES.

RESULTADO DE LAS VERIFICADAS AYER.

PARA DIPUTADOS.

D. José Manuel Vadillo.....	votos 197
D. Angel Izardí.....	183
D. Olegario de los Cueros.....	182
D. Manuel Lacoste.....	181
D. Julian Lopez.....	159
D. Juan Alvarez y Mendizábal.....	157
D. Manuel Guibert y Pastor.....	155
D. Manuel Sanchez Silva.....	154
D. Pedro Daza de Guzman.....	148
D. José Gabarrón.....	92
D. José de Sola.....	84
D. Mariano Menendez Valdes.....	34
D. Francisco Lopez Dominguez.....	28
D. Idelfonso Gener.....	18
D. Antonio Fajardo.....	18
D. Miguel Araoz.....	17
D. José Maria Alava.....	15
D. Manuel Cortina.....	13
D. Pedro Felipe del Campo.....	13
Conde de Clonard.....	12
D. José Vicente de Durana.....	12
D. Francisco Javier Isturiz.....	12
D. Manuel Montes de Oca.....	11
D. Francisco Martinez de Rosa.....	11
D. Antonio Galeano.....	11
D. Joaquin Frias.....	10
D. Fernando Corradi.....	10
D. Pedro del Corral y Fuente.....	8
D. Pablo Matheu.....	8
D. Fermin de la Puente y Apecechea.....	8
D. José Maria Pastor.....	8
Duque de la Victoria.....	7
D. Martin de Guisasaola.....	7
D. Lorenzo Calvo de Rosas.....	5
D. Matias de Salas.....	5
D. Tiburcio Campe.....	5

Y varios votos sueltos.

PARA SENADORES.

D. Bartolomé Venegas.....	199
D. Rafael Jimenez Frontin.....	196
D. Antonio Martinez de Velasco.....	190
D. Miguel Araoz.....	184
D. Joaquin Frias.....	183
D. Francisco Martinez de Larrad.....	175
D. Francisco Linage.....	13
D. José Moscoso de Altamira.....	10
D. José Manuel Vadillo.....	8
Duque de Bilen.....	8
Marques de Viluma.....	8
D. Francisco Castro Orosco.....	8
Marques de Premio Real.....	8
Marques de Casa Irujo.....	8
D. José Maria Nocedal.....	6

Y varios votos sueltos.

Santa Dorotea, virgen y mártir.

El jubileo está en la iglesia de Candelaria.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm. Reaum al aire libre	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atm.
Al s. el sol.	9 $\frac{1}{2}$ s. 0.	29,54.	S.	Nublada.
Al mediodia.	12 $\frac{1}{4}$ s. 0	29,48.	S.	Idem.
Al p. el sol.	11 $\frac{1}{2}$ s. 0.	29,44.	SSO.	Idem.

AFRECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale..... á las 6 y 44 minutos de la mañana.
Se pone..... á las 5 y 16 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 2 y 50 min. de la madrugada.
Primera baja á las 8 y 59 min. de la mañana.
Segunda alta á las 3 y 8 min. de la tarde.
Segunda baja á las 9 y 17 min. de la noche.

Cadáveres sepultados en el cementerio de esta ciudad en el día de ayer.

Hombres.....	1
Mujeres.....	0
Niños.....	2
Niñas.....	0
Total.....	3

PARTE MERCANTIL.

Louja de Corredores.

CADIZ 5 DE FEBRERO.

CAMBIOS.

Madrid.... á 90 días fecha.....	á 60 d.....	á corto.....	2/3 á 1	p ^o queb.
Barcelona. en pf. á 8 d. v.....	á corto.....	par		p ^o benef. papel.
Valencia.... á corto.....	par			
Bilbao.... á corto.....	par			
Coruña.... á corto.....	par			
Sevilla.... á corto.....	par á 1/2			p ^o queb.
Santander. á corto.....	1			p ^o benef. papel.
Granada á corto.....	1/2			p ^o queb. papel.
Alicante.... á corto.....	1/2			
Málaga.... á corto.....	1/2 á 3/4			p ^o queb.

Londres.....	36 1/2	pocas oper.
Paris.....	77 1/2	
Hamburgo.....		
Génova.....		
Gibraltar á 8 días v. f.....	par	

FONDOS PUBLICOS.

Titulo del 5 antig. cup. corr....	22	p ^o nominal.
Dhos. nuev. con el cup. corr....	25 á 26	
Dhos. en cortas cantidades.....	20	p ^o papel.
Vales No Consolidados.....	54	pf. papel.
Certif. de deuda sin interés anterior al 1.º de Mzo. 1836....	8 1/2	p ^o papel.
Dhas. en cortas cantidades.....	9 á 10	
Dhas. poster. al 1.º Mzo. 1836....	6	plata.
Cupones vencidos.....	21 plata:	22 papel.
Libranzas admisibles en pago de derechos.....		

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Vapor paquete ingles Iberia, E. Cooper, de Gibraltar, en 12 horas.
De arribada el bergantin Aviso, D. Manuel Bastarache, que salió para la Habana el día 29 del pasado.
Bergantin-goleta S. Antonio (a) Calman, D. Pedro Antonio Gaza, de la Habana en 58 días, con azúcar, á D. L. Mendaro y hermano.
Bergantin-goleta Joven Teresa, D. Jacinto Ferrer, de Málaga, en 8 días, con aguardiente y otros efectos, á D. Antonio Coma.
Goleta la Anita, D. Manuel Abalo, del Carril en 7 días, con maíz, huevos y otros efectos, á D. Manuel de Jesus Vazquez.

SALIDOS.

El vapor paquete frances Tage, Narciso Delarue, en la tre para Marsella con escala en Gibraltar.

PARA LAS ISLAS CANARIAS.

El místico español, los amigos (a) el *Buen Mozo*, su capitán D. Blas Orozco, admite un resto de carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades. Lo despacha D. Luis Crosa, calle de las cinco Torres, núm. 135.

PARA VERACRUZ.

CON ESCALA EN LA HABANA.

La nueva y hermosa fragata paquete ISABEL acabada de construir, forrada y claveteada en cobre, al mando de su capitán D. Manuel de Mora, saldrá a la mayor brevedad por tener la mitad de su carga asegurada, admite el resto y pasajeros para ambos puntos en su magnífica cámara con 22 camarotes cerrados, los que disfrutaran de toda comodidad y el esmerado trato que su capitán tiene acreditado esta carrera. Lo despacha su dueño D. Joaquín Soler, calle de las Bulas, núm. 129.

PARA LA HABANA EN DERECHURA.

El nuevo y hermoso bergantin español, nombrado AURORA, acabado de construir, e upernado y clavado en cobre, al mando de su capitán D. Juan Diaz, saldrá precisamente, permitiéndolo el tiempo, el día 15 de Marzo próximo, a laute carga y pasajeros, á los que ofrece comodidad y buen trato. Lo despacha su dueño D. Manuel Fernandez, calle de Juan de Andas, número 162.

COMPANIA PENINSULAR Y ORIENTAL DE

VAPORES.

Buques pertenecientes á la Compañia y su carrera

Desde Inglaterra á Alejandria saliendo por ahora de Liverpool con escala en Falmouth.....	ORIENTAL de 1673 toneladas y fuerza de..... 450 cabs. LIVERPOOL (nuevo) 1540 toneladas y fuerza de 464 cabs.
Entre Londres, Falmouth, Vigo, Oporto, Lisboa, Cádiz y Gibraltar.....	TAGUS..... 900 ton. f. 306 id. BRAGANZA 700 id. „ 260 id. ROYAL TAR 700 id. „ 270 id. MONTROSE 650 id. „ 240 id. IBERIA..... 560 id. „ 160 id.
Entre Malta, las Islas Jónicas y Grecia.....	CITY EL DUBLIN 400 t. 140 id.

En el Rio Nilo así que lo permitan las circunstancias políticas.

La compañía despacha un buque cada semana para la Península hasta Gibraltar, y otro el 1.º de cada mes para Alejandria con escala en Gibraltar y Malta.

De Falmouth á Gibraltar 5 días	
De Gibraltar á Malta 4 „	
De Malta á Alejandria 5 „	

14

Deteniéndose 6 horas en Gibraltar y 24 en Malta.

VIAGE POR EGIPTO.

Desde Alejandria por el Nilo en barcos hasta Afté, de allí al Cairo en vapor.

Del Cairo a Suez en carruages, camellos ó caballos. De Londres á Liverpool pueden ir los pasajeros en diez horas por el camino de hierro.

Los pasajeros para la India que deseen visitar la España y Portugal tendrán el privilegio (sin gasto adicional) de ir á la Península en uno de los vapores semanales y de este modo visitar á Vigo, Oporto, Lisboa y Cintra, Cádiz, Sevilla, Gibraltar, Algeciras &c. tomando en Gibraltar el vapor para Malta y Alejandria el 5 del mes.

LLEGADAS Y SALIDAS EN CADIZ.

Llegadas á Cádiz.	Salidas de Cádiz.
De Inglaterra y Portugal	A las tres horas de su llegada del Domingo al Lunes
De Gibraltar del Juéves al Viérnes todas las semanas.....	gada en los mismos días, todas las semanas.

La hora precisa de la salida de Cádiz se fijará en la oficina.

PRECIOS DE PASAGE.

	1.ª Cámara.	2.ª Cámara.	Cubierta.
De Cádiz á Gibraltar	8 pfs.	5 pfs.	3 pfs.
„ á Lisboa...	21 „	15 „	7 „
„ á Oporto...	40 „	25 „	10 „
„ á Vigo...	40 „	25 „	10 „
„ á Falmouth...	90 „	60 „	
„ á Londres...	100 „	70 „	

Los niños menores de 10 años pagan pasage de 2.ª cámara; y los de menos de 3 años agregados á familia, no pagan nada. El pasage de cámara comprende la manutencion, pero no el de cubierta. La oficina estará abierta todo el tiempo que permanezcan en puerto los Paquetes, y ademas los Juéves desde la una á las cuatro de la tarde para el despacho de los billetes, sin los cuales no se admitirá persona alguna abordo de estos buques.—Oficina calle de Guanteros, núm. 60.—Pedro de Zulueta y compañía, agentes.

El PENINSULA saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Mártes 9 del corriente á las 10 de la mañana.

NOTA: A cada pasagero se le permiten dos arrobas de equipaje pagando por lo que exceda á razón de 4 rs. por arroba. Los pasajeros que prefieran embarcarse en Bonanza, y tomen sus billetes en Cádiz para seguir de allí á Sevilla, tendrán gratis el pasage hasta el Puerto de Santa Maria en los vapores de la empresa, con solo la presentacion del billete á la entrada abordo. Igualmente los que tomen sus billetes en el Pto. de Santa Maria para Sanlúcar ó Sevilla no pagarán pasage del Puerto á Cádiz en los mismos vapores de la compañía. Los billetes se despachan en Cádiz en el muelle, oficina junto á la Capitanía; en el Puerto de Santa Maria en la oficina de los vapores; en Sanlúcar y Sevilla abordo del mismo buque.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO.

De Cádiz.	Del Puerto.
12 1/2 de la mañana.	11 de la mañana.
1 1/2 de la tarde.	1 1/2 de la tarde.
3 de idem.	2 1/2 de idem.
Precios: 5 rs. en popa y 2 en proa.	

Segunda empresa de vapores entre Cadiz y el Puerto de Santa Maria.

EL BETIS.

De Cádiz.	Del Puerto.
11 1/2 de la mañana.	10 de la mañana.
2 de la tarde.	12 1/2 de idem.
Precios: 5 rs. en popa y 2 en proa.	

Estas salidas no podrán ser alteradas ni suprimidas sino por algun incidente imprevisto que la empresa no pueda evitar.

Los billetes se despachan en Cádiz en la oficina de dicha empresa, situada frente á la escala de la capitanía de puerto, y en el Puerto de Sta. Maria junto al ventorrillo de Vista Alegre, frente al muelle.

ANUNCIOS.

COMPENDIO de geografia, apropiado á la enseñanza de los niños.—Esta obra utilísima para los niños, puede ser tambien conveniente para los adultos que no teniendo tiempo para dedicarse al estudio detenido de esta ciencia, quieran sin embargo adquirir conocimientos exactos; pues el presente librito está compuesto con arreglo á los adelantos, que en la parte física han hecho los mas recientes descubrimientos, y en la política á las últimas transacciones; reuniendo á este mérito el de la concision y claridad en la exposicion de las ideas, requisito tan necesario en cualquier obra y sobre todo en las elementales. Se hallará en la libreria de la viuda é hijo de Bosch, y en la de Hortal y compañía.—En la referida libreria de la viuda é hijo de Bosch se admiten suscripciones á un nuevo tratado elemental de música, que comprende la teoría del canto y de la armonía; lo mas interesante sobre contrapunto y composiciones con un apéndice sobre el canto eclesiástico. Un volumen con diez láminas. 2

SE vende un piano vertical, ingles, longman, de mas de cinco octavas y media, con cuatro cilindros de música, que tocan por sí solos, y de ocho tocatas diferentes cada uno.

Tambien otro cuadrilongo, aleman, de mas de cinco octavas; ambos se darán con equidad; pudiendo verse en la calle del Rosario, esquina á la del Baluarte, cuarto principal, encima del refino. 2

DOÑA Josefa Vela de Moreno, se servirá presentar-se en la plaza de Mina, número 194, para comunicarle un asunto que le interesa; con el mismo objeto se desea saber si existen en esta plaza algunos parientes de D. Santiago Silvestre que fué de este comercio.

Bailes de mascarar.

El Domingo próximo se dará en el gran salón de la casa de la CAMORRA, calle del Empedrador, números 213 y 214, bajo la direccion del profesor de baile D. Francisco Franceri. Empezará á las diez en punto de la noche. El boletín de entrada de caballero á 10 rs. con dos de señoras, y el personal de señora á 4 rs. El despacho de billetes será en el mismo establecimiento á cualquier hora. 2

El Domingo 7 del corriente á las diez de la noche se dará el primero en el café del CORREO. 2

Teatro Principal.

Esta noche á las siete se ejecutará, á beneficio de la Sra. Maria Romero y el Sr. Manuel Rosas, el hermoso drama en tres actos, titulado *La Abadía de Castro*.—Baile nacional.

El Domingo 7 se ejecutará en el Principal, á las cuatro y media de la tarde, la comedia de majía en tres actos, titulada *Las Pildoras del Diablo*.

Teatro de Isabel II.

Callé de la compañía.

El Domingo 7 se dará la comedia nueva en cuatro actos, titulada *La crueldad de Lucindo ó Periquillo errante en la isla de los Solitarios*. Terminando la funcion con dos primorosos bailes.—A las siete.

Editor responsable: A. AGUIRRE.

Imprenta del GLOBO, calle de la Verónica, núm. 151